



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## **Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario**

# **0250021**

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **CEBO RATICIDA RODENTICIDA EN BLOQUES PARAFINADOS**
2. Marca: **HUAGRO RAT BLOQUES**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **BROMADIOLONE 0,005 %**
5. Forma de Presentación: **BLOQUES PARAFINADOS DE 5G EN FRASCO POR 1KG (CAJA 6 UNIDADES X 1KG) Y BOLSA POR 5KG (EN CAJA DE 2 UNIDADES X 5KG) PARA SER APLICADOS EN CEBADERAS DE DIFÍCIL ACCESO PARA NIÑOS Y MASCOTAS**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **HUAGRO S.A.**
8. Domiciliado en: **CALLE 4 Y DIAGONAL GAHAN 1534 - HUANGUELEN - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020035394**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 2018-67868876-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

IF-2019-75135185-APN-DVPS#ANMAT





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:** DI-2019-7378-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 9 de Septiembre de 2019

**Referencia:** EX-2018-67868876-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente EX-2018-67868876-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma HUAGRO S.A. con RNE N° 020035394, solicita la INSCRIPCIÓN del producto de venta LIBRE cuya denominación es CEBO RATICIDARODENTICIDA EN BLOQUES PARAFINADOS, marca HUAGRO RAT BLOQUES, como producto domisanitario de venta profesional, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, el producto denominado CEBO RATICIDA RODENTICIDA EN BLOQUES PARAFINADOS, marca HUAGRO RAT BLOQUES, de acuerdo con lo solicitado por la firma HUAGRO S.A. con RNE N° 020035394, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250021, que consta en IF-2019-75135185-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2019-75135185-APN-DVPS#ANMAT,



debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-75135096-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250021.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-67868876-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio  
Date: 2019.09.09 14:26:58 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO  
SubAdministrador  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,  
serialNumber=CUIT\_30715117564  
Date: 2019.09.09 14:27:01 -0300